



Seinte y raebo.

28

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

con los fondos, y deudas con que se encuadra
que contestaron a su Magestad, no vino de la
idad, pues las ditas las imbiertes enre lo Colher
y ahora ha librado de setenta mil rs. para el voto
pial de caridad y otras Urgencias de primera
necidad, que actualm^{te} asiste en el vicario
que estubiera pondria de la d^{ca} de provision
de esta ciudad con mucho gusto, en la calidad
de negro que mencionan, y en d^{ca} de la d^{ca}
de Rependa a su Magestad dándole gracias por su
piedad y manifestandole y ignoraba esta d^{ca}
la devolucion que expresa por lo que tambien
se da gracias, mediante al Excmo. en que
se encuentra con las preventas de occurrencia
arribada de la d^{ca} de la d^{ca}, con los d^{ca}
de talon. Y siendo preciso continuar la
Urgencias en busca de Caudales para com^{er}
pa de trigo, comisiona a los señores D^{ns} D^{ns}
Valcarlos y D^{ns} Diego Hernandez para que
Negran al comerciante D^{ns} Anton. Rato, y le
piden la cantidad que les parezca pa
su D^{ca} su, dándole los d^{ca} de los d^{ca}

